

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR BIENVENIDO CARIDAD CASTILLO. PRESENTADA POR EL SENADOR GERMAN CASTRO GARCIA.

EXPEDIENTE 00735-2005-PLO-SE

La Comisión, luego de estudiar el citado proyecto de ley **ACORDO:** rendir informe favorable del mismo considerando que el señor **BIENVENIDO CARIDAD CASTILLO**, ha laborado por más de 34 años en la administración pública, y que durante sus largos años de servicios a la sociedad, mantuvo una conducta intachable, no acumuló fortuna alguna y se encuentra padeciendo de serios quebrantos de salud, situación esta que lo imposibilita para continuar desarrollando una labor productiva que le permita general lo necesario, para cubrir los gastos de los medicamentos requeridos, así como el sustento propio y el de su familia.

En tal sentido, esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación, tal como se indica más abajo.

“Artículo primero Se concede una pensión del Estado a favor del Señor **BIENVENIDO CARIDAD CASTILLO**, por la suma de Doce Mil Pesos con 00/100 RD\$12,000.00.”

POR LA COMISION:

ENRIGUE MIGUEL SEIJAS GARCIA

Presidente

CESAR A. DIAZ FILPO
Vicepresidente

HERNANI SALAZAR SIMO
Secretario

ANGEL D. PEREZ Y PEREZ
Vocal

DAGOBERTO RODRIGUEZ A.
Vocal